



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Facetas

Politécnica

Acta Sintética

Octava Sesión Ordinaria

Dictámenes

Comisión de Situación Escolar; Programas Académicos; de Honor y Especial

Calendarios

Ciclo Escolar 2017-2018. Modalidad Escolarizada, No Escolarizada y Mixta;
CECyT 5 y ESIME Zacatenco. ESIME Azcapotzalco (2016-2017)

Número 1345 7 de agosto de 2017 Año LIII Vol. 18



DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Enrique Fernández Fassnacht
Director General

Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Secretario General

Miguel Ángel Álvarez Gómez
Secretario Académico

José Guadalupe Trujillo Ferrara
Secretario de Investigación y Posgrado

Francisco José Plata Olvera
Secretario de Extensión e Integración Social

Mónica Rocío Torres León
Secretaria de Servicios Educativos

Primo Alberto Calva Chavarría
Secretario de Gestión Estratégica

Francisco Javier Anaya Torres
Secretario de Administración

Emmanuel Alejandro Merchán Cruz
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

Syulan Wong Pérez
Secretaria Ejecutiva del Patronato
de Obras e Instalaciones

David Cuevas García
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Raúl Contreras Zubieta Franco
Coordinador de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Julietta Aragón Domínguez
Jefa de la División de Redacción

Guillermo Cruz González
Jefe de la División de Difusión

Daniel de la Torre Guzmán
Jefe del Departamento de Gaceta Politécnica

María de Lourdes Galindo
Jefa del Departamento de Diseño

Gabriela Díaz, Zenaida Alzaga y Georgina Pacheco
Colaboradores

Verónica E. Caballero y Toño Rodríguez
Diseño y Formación



ipn.mx



@IPN_MX



CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1345
del 7 de agosto de 2017

- 5 Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo del IPN
- 10 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de junio
- 13 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de junio
- 17 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de junio
- 21 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de junio
- 24 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de junio
- 27 Dictamen General de la Comisión de Honor de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de junio
- 28 Dictamen de la Comisión Especial Encargada de Dictaminar la Pertinencia, Conveniencia y Factibilidad de Reubicar el CICS Santo Tomás, a la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos"
- 33 Acuerdo por el que se Aprueba el Calendario Académico 2017-2018. Modalidad Escolarizada (Excepto el CECyT 5 y la ESIME Zacatenco)
- 35 Acuerdo por el que se Aprueba el Calendario Académico 2017-2018. Modalidad No Escolarizada y Mixta
- 37 Acuerdo por el que se Aprueba el Calendario Académico 2017-2018. Modalidad Escolarizada para el CECyT 5 "Benito Juárez"
- 39 Acuerdo por el que se Aprueba el Calendario Académico 2017-2018. Modalidad Escolarizada para la ESIME Zacatenco
- 41 Calendario Académico 2016-2017. ESIME Azcapotzalco

GACETA POLITÉCNICA, Año LIII, No. 1345, 7 de agosto de 2017. Publicación editada por el IPN, a través de la Coordinación de Comunicación Social, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Editor responsable: Raúl Contreras Zubieta Franco. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Impresa en Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac núm. 3353, Col. Cosmopolita, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, ds.imprenta@gmail.com. Este número se terminó de imprimir el 6 de agosto de 2017 con un tiraje de 5 mil ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Novena Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la incorporación de dos puntos en el Orden del Día.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto de los asuntos tratados durante la Décima Segunda, Décima Tercera Sesiones Ordinarias y Quinta Sesión Extraordinaria, celebradas el 6, 20 y 13 de junio del presente año, respectivamente.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos, respecto de los asuntos tratados durante la Quinta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria, celebradas el 7 y 14 de junio del presente año, respectivamente.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la quinta sesión ordinaria, celebrada el 23 de junio del presente año, para los tres casos de alumnos que no están relacionados con la alteración de calificaciones.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 5 a 8 del Reglamento Orgánico; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, fracción II, 39, 40 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la propuesta de reubicar el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, a la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", para los efectos procedentes.





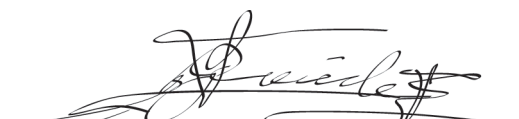
ACTA

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/7: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los Calendarios Académicos para el Ciclo Escolar 2017-2018; modalidad escolarizada, no escolarizada y mixta.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/8: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban de los ajustes al Calendario Académico 2016-2017, periodo escolar 17/2 (enero-junio 2017) para la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-IX-17/9: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 5 y 6 del Reglamento Orgánico; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, fracción II, 39, 40 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la propuesta de que la comisión especial encargada de dictaminar la pertinencia, conveniencia y factibilidad de reubicar el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, a la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", dictamine la propuesta de reubicación de la Unidad de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del Estado de Morelos a la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL





ACTA SINTÉTICA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2017

A petición del Presidente del Consejo General Consultivo, el Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez, secretario del mismo, hizo mención de la incorporación al XXXV CGC del Dr. Gabriel Villeda Muñoz, director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 17) "León, Guanajuato" y del M. en C. Juan Alberto Alvarado Olivares, director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas (UPIIZ).

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al secretario del mismo, informar sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente del CGC, solicitó la aprobación de los consejeros para incluir en el Orden del Día un punto relacionado con que se remita a la Comisión de Estudios Legislativos, para revisión y dictaminación, la propuesta del Reglamento de Estudios de Posgrado, considerando que de ser aprobada la modificación, se pudiera insertar en el numeral 10, lo cual fue aprobado, quedando de la siguiente forma:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Trámite y aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo.
4. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Honor, respecto

de los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril del presente año.

5. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto de los asuntos tratados durante la Décima y Décima Primera Sesiones Ordinarias, celebradas el 2 y 16 de mayo del presente año, respectivamente.
6. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto de los asuntos tratados durante Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Programas Académicos del XXXV Consejo General Consultivo, celebrada el 16 de mayo del presente año.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos, respecto al Reglamento General de las Publicaciones en el Instituto Politécnico Nacional.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos, respecto a los Lineamientos para el uso, aprovechamiento o explotación temporal de espacios físicos en el Instituto Politécnico Nacional.
9. Propuesta del Director General, Dr. Enrique Fernández Fassnacht, para integrar una Comisión especial encargada de dictaminar la pertinencia, conveniencia y factibilidad de reubicar el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, a la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos".
10. Propuesta del director General, Dr. Enrique Fernández Fassnacht, para que se remita a la Comisión de Estudios Legislativos, para revisión y dictaminación, la propuesta del Reglamento de Estudios de Posgrado.
11. Asuntos Generales.





PUNTO 3. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros de este órgano, el Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada en todos sus términos y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO

El Presidente del Consejo General Consultivo solicitó al Secretario del Consejo desarrollar el punto.

El secretario del Consejo, Dr. Julio Mendoza Álvarez, informó que durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor, se revisaron y dictaminaron cuatro casos de alumnos que interpusieron recurso de reconsideración en contra de las sanciones impuestas por los titulares de sus respectivas Unidades Académicas, confirmándose en dos casos el dictamen y modificándose en 2.

Acto seguido, el Secretario del Consejo sometió a la aprobación de los miembros del Consejo el dictamen, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS EL 2 Y 16 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, RESPECTIVAMENTE

El presidente del CGC, Dr. Enrique Fernández Fassnacht, solicitó al Ing. Miguel Ángel Álvarez, secretario Académico, el desahogo del punto.

El Secretario Académico informó los resultados del análisis de las solicitudes de reconsideración presentadas por los alumnos de los Niveles Medio Superior y Superior ante la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo, siendo los siguientes:

Décima Sesión Ordinaria:

- Fueron analizadas y dictaminadas 1035 solicitudes de reconsideración.
- De ellas, fueron favorables para el Nivel Medio Superior en la modalidad escolarizada 446 y 15 en modalidad no escolarizada.
- Para el Nivel Superior en la modalidad escolarizada 491 fueron favorables y en modalidad no escolarizada 9.
- Para ambos niveles y modalidades se tuvieron 961 dictámenes con autorización para presentar evaluación a título de suficiencia, reinscripción, recursamiento y ampliación de plazo.
- Se dictaminaron 41 bajas definitivas del Nivel Medio Superior y 33 del Nivel Superior.

Décima Primera Sesión Ordinaria

- Fueron analizadas y dictaminadas 1,284 solicitudes de reconsideración, de las cuales para el Nivel Medio Superior se dictaminaron de manera favorable 665 en la modalidad escolarizada y 6 en modalidad no escolarizada.
- Para el Nivel Superior fueron favorables 479 solicitudes de la modalidad escolarizada y 31 en modalidad no escolarizada.
- En total 1,182 dictámenes favorables, distribuidos de la siguiente manera: en el Nivel Medio Superior 473 para presentar examen a título de suficiencia (ETS), 15 para recurrar.
- Para el Nivel Superior: Un cambio de plan de estudios y 344 para presentar ETS, con ampliación de plazo.
- Se dictaminaron 43 bajas definitivas del Nivel Medio Superior y 60 del Nivel Superior.

Acto seguido el Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para aprobar el dictamen de la Comisión de Situación Escolar, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACA-





DÉMICOS DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO

El presidente del CGC, Dr. Enrique Fernández Fassnacht, solicitó al Ing. Miguel Ángel Álvarez, secretario Académico, el desahogo del punto.

El Secretario Académico informó que la Comisión de Programas Académicos analizó y dictaminó solicitudes de 11 unidades académicas respecto a la eliminación del Servicio Social como unidad de aprendizaje o asignatura dentro del mapa curricular de 23 programas académicos, de conformidad con lo siguiente:

- Entre 2007 y 2012 en diseños y rediseños curriculares de programas académicos del Nivel Superior se incluyó el Servicio Social como unidad de aprendizaje.
- El Reglamento del Servicio Social del IPN, señala que el Servicio Social es una actividad de carácter obligatorio y temporal que deben desempeñar los prestadores de los Niveles Medio Superior y Superior del Instituto, y que éste se efectuará en beneficio del Estado, de la sociedad o de la población más desprotegida.
- Asimismo, la Ley General de Educación señala en su Artículo 24 que los beneficiados de los servicios educativos deberán prestar el servicio social y que éste es requisito previo para obtener un título.
- El Servicio Social tiene una naturaleza y función distinta a las unidades de aprendizaje, por lo que aún acreditando la totalidad del plan de estudios, pero sin acreditar el servicio social, no se podía emitir la boleta global y por lo tanto tampoco la carta de pasante.
- En marzo de 2013, se modificó la definición de pasante, por: "alumno que ha cubierto la totalidad de los créditos; con excepción de aquellos otorgados por el Servicio Social".
- A partir de lo anterior, 11 unidades académicas del Nivel Superior, obtuvieron un acuerdo para solicitar la eliminación del Servicio Social del mapa curricular de sus programas académicos.
- En la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Programas Académicos se analizaron las solicitudes presentadas por las unidades académicas y se determinó eliminar el Servicio Social de 23 programas.

Posteriormente, el Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para aprobar el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, RESPECTO AL REGLAMENTO GENERAL DE PUBLICACIONES EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

El presidente del Consejo General Consultivo, Dr. Enrique Fernández Fassnacht, solicitó al abogado General, Mtro. David Cuevas García, atendiera el punto.

El Abogado General dio lectura al dictamen de referencia, no sin antes señalar que éste se había enviado con la debida oportunidad a los miembros del Consejo General Consultivo para su análisis.

Acto seguido, el Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para aprobar el dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos respecto al Reglamento General de Publicaciones en el Instituto Politécnico Nacional, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN TEMPORAL DE ESPACIOS FÍSICOS EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Al igual que en el punto anterior, a petición del Presidente del Consejo, el abogado General Mtro. David Cuevas García dio lectura al dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos respecto de los Lineamientos para el uso, aprovechamiento o explotación temporal de espacios físicos en el Instituto Politécnico Nacional, documento que se había enviado en extenso a los miembros del Consejo General Consultivo para su análisis.

Acto seguido, el Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para aprobar el dictamen de dicha Comisión, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 9. PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL, DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT, PARA INTEGRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DICTAMINAR LA PERTINENCIA, CONVENIENCIA Y FACTIBILIDAD DE REUBICAR EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIDAD SANTO TOMÁS, A LA UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS"

El presidente del Consejo General Consultivo, Dr. Enrique Fernández Fassnacht, recordó a los integrantes del Conse-





jo que existen reglas para la creación, reubicación y supresión de unidades académicas en el Instituto.

Por lo anterior, se creó una Comisión especial para este tipo de casos, como por ejemplo, aquella que analizó la transferencia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) al Instituto Politécnico Nacional.

En virtud de lo antes comentado, recordó que esta Comisión debe estar integrada por un servidor público designado por el Director General, ocho miembros permanentes y seis miembros electos. De manera que, en función a las necesidades del proyecto a analizarse, la Comisión quedó constituida de la siguiente manera:

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL	
Coordinador	Dr. Julio G. Mendoza Álvarez
MIEMBROS PERMANENTES	
Director de Planeación	Dr. José Nicolás Fernández García
Directora de Capital Humano	C.P.C. Norma Cano Olea
Titular de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad	Dr. Héctor Mayagoitia Domínguez
Directora de Normatividad, Consulta y Dictaminación	Lic. Laura Inés O'hara Valero
Director de Educación Superior	Dr. Flavio Arturo Sánchez Garfias
Director de Educación Media Superior	Dr. Ricardo Gerardo Sánchez Alvarado
Director de Posgrado	Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas
Director de Educación Continua	Ing. José Manuel Guillermo García Macías
MIEMBROS ELECTOS	
Director del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás	Dr. Ángel Miliar García
Director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB)	Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas
Profesora consejera de la Escuela Superior de Medicina (ESM)	Mtra. María Guadalupe Castillo Robles
Alumna consejera de posgrado de la Escuela Superior de Economía (ESE)	M. en C. Ana Lorena Jiménez Preciado
Profesora consejera de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (Upibi)	M. en C. Verónica Herrera Coronado
Alumno consejero del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás	C. Adriel Benjamín Mendiola Pichardo
MIEMBROS INVITADOS	
Profesor consejero de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco	Dr. Floriberto Ortiz Rodríguez
Profesora consejera de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE)	Dra. Manuela Díaz Cruz

Una vez conformada la Comisión, el Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para aprobar la integración de la Comisión especial encargada de dictaminar la pertinencia, conveniencia y factibilidad de reubicar el Centro Interdis-

ciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, a la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.





PUNTO 10. PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL, DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT, PARA QUE SE REMITA A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PARA REVISIÓN Y DICTAMINACIÓN, LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, comentó que este punto refiere a turnar a la Comisión de Estudios Legislativos, la propuesta de Reglamento de Estudios de Posgrado, para que esta Comisión analice dicho proyecto y haga llegar al Consejo General Consultivo su respectivo dictamen.

Dicho lo anterior, el Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para aprobar que se remitan a la Comisión de Estudios Legislativos para revisión y dictaminación, la propuesta del Reglamento de Estudios de Posgrado, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 11. ASUNTOS GENERALES

- La Ing. Jimena Saldaña Gutiérrez, directora de la estación de televisión XE-IPN-TV Canal Once, presentó, a manera de celebración por el éxito de la Carrera 11k 2017, un video resumen de lo más relevante de dicho evento.
- El Dr. Emmanuel Alejandro Merchán Cruz, secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA), presentó un video sobre la "Campaña Donativos 2017", e invitó a los consejeros ahí presentes a donar y promover los donativos al Instituto.
- El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, informó que el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), reacreditó la carrera de Ingeniería Bioquímica de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.
- El secretario General, Dr. Julio G. Mendoza Álvarez, informó que el C.P. Manelic Maganda de los Santos, director de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, invitaba a todos los presentes a partir un pastel en conmemoración del 110 Aniversario del primer Contador Público graduado en el país.
- El M. en C. Gumersindo David Fariña López, director del CECyT 7 "Cuauhtémoc", presentó un video resumen del segundo curso dominical de preparación para el examen al Nivel Superior.
- El Dr. Fernando Angulo Brown, profesor consejero de la Escuela Superior de Física y Matemáticas, leyó una petición de los profesores de su plantel para que el "Programa Integral de Recuperación de Horas o Plazas" beneficie a jóvenes profesores con alta preparación, asignándoles más horas plaza, y mejorando así la calidad educativa en el Instituto.
- El C. Ismael García Hernández, alumno consejero del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 3) "Estanislao Ramírez Ruiz" comentó que no se ha dado resolutive a todos los acuerdos firmados entre la AGP del Centro de Estudios Tecnológicos (CET 1) "Walter Cross Buchanan" y la Dirección General, firmados hace un año.
- Por otro lado, el mismo consejero preguntó sobre la situación del Instituto ante los atentados informáticos que se han sufrido a nivel mundial. A lo que el Ing. José Martín Haro Martínez, coordinador General de Servicios Informáticos, respondió que el IPN no ha tenido ningún problema y además cuenta con un protocolo de apoyo en caso de que alguna de estas situaciones llegara a presentarse.
- El C. Alexis Salvador Prieto Escamilla, alumno consejero de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, pidió apoyo a las autoridades presentes para que los alumnos consejeros del XXXV y del XXXVI CGC se reúnan, de modo que los futuros consejeros puedan dar seguimiento a las actividades realizadas por los primeros.
- Asimismo invitó a las autoridades competentes a terminar las obras en el edificio inconcluso dentro de la ENCB, considerando que aspectos como éste (la falta de infraestructura) pueden ser clave en el traslado del CICS, Unidad Santo Tomás, a la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos".
- El Dr. Floriberto Ortiz Rodríguez, profesor consejero de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco, pidió se reactiven los programas de basificación, incremento de horas y compactación; haciendo además alusión a la necesidad urgente de generar un plan para renovar la planta docente en su plantel.
- Para finalizar la sesión el presidente del Consejo, Dr. Enrique Fernández Fassnacht, informó que la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (CoCNP) tiene como plazo hasta el último día de junio del presente año para organizar el Congreso; en caso de no lograrlo será necesario discutir qué habrá de hacerse al respecto.

Finalmente, el Presidente del Consejo agradeció la presencia de los miembros consejeros a la sesión y dio por concluida la misma.





Dictamen: COSIE/15/XXXV-CGC/2017

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **décimo segunda ordinaria** celebrada el **06 de junio de 2017**, concluyó lo siguiente:

- Dictámenes individuales

Dirección de Educación Media Superior: 544

	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	501	92.09 %	30	5.15 %	531
No escolarizada	11	2.02 %	2	0.74 %	13
Total	512	94.11 %	32	5.89 %	544

Dirección de Educación Superior: 428

	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	340	79.43 %	71	16.59 %	411
No escolarizada	17	3.98 %	0	0 %	17
Total	357	83.41 %	71	16.59 %	428

Ciudad de México, a 06 de junio de 2017.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/15/XXXV-CGC/2017

Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS	FIRMA
ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACION ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.	
DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
LIC. ÁNGEL AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
M. EN C. SERGIO FUENLABRADA VELÁZQUEZ DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACION VIRTUAL	

Ciudad de México, a 06 de junio de 2017.





DICTAMEN



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/15/XXXV-CGC/2017

CONSEJEROS	FIRMA
M. EN E. AZUCENA VARELA BARRERA DIRECTORA INTERINA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 16) "HIDALGO"	
DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA DIRECTOR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS (UPIITA)	
DRA. MÓNICA ROSALÍA JAIME FONSECA DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD LEGARIA	
DRA. SILVIA GUADALUPE MAFFEY GARCÍA PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 2) "MIGUEL BERNARD PERALES"	
LIC. MARÍA ELENA SÁMANO SILVA PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (CICS), UNIDAD SANTO TOMÁS	
M. EN C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROBLES PROFESOR CONSEJERO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CÓMPUTO (CIDTEC)	
C. KATIA FERNANDA TADEO PÉREZ ALUMNA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 17) "LEÓN, GUANAJUATO"	
C. NEVID ANTONIO TORRES LEZAMA ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)	
Q.B.P. PABLO MIGUEL GONZÁLEZ JUDD ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)	

Ciudad de México, a 06 de junio de 2017.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/16/XXXV-CGC/2017

DICTAMEN
 DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
 DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **quinta sesión extraordinaria** celebrada el **13 de junio de 2017**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales**

Dirección de Educación Superior: 359

	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	320	89.13 %	39	10.87 %	359
Total	320	89.13 %	39	10.87 %	359

Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

Ciudad de México, a 13 de junio de 2017.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Dictamen: COSIE/16/XXXV-CGC/2017

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS	FIRMA
ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACION ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.	
DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
LIC. ÁNGEL AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
M. EN C. SERGIO FUENLABRADA VELÁZQUEZ DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACION VIRTUAL	

Ciudad de México, a 13 de junio de 2017.





Dictamen: COSIE/16/XXXV-CGC/2017

CONSEJEROS	FIRMA
M. EN E. AZUCENA VARELA BARRERA DIRECTORA INTERINA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 16) "HIDALGO"	
DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA DIRECTOR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS (UPIITA)	
DRA. MÓNICA ROSALÍA JAIME FONSECA DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD LEGARIA	
DRA. SILVIA GUADALUPE MAFFEY GARCÍA PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 2) "MIGUEL BERNARD PERALES"	
LIC. MARÍA ELENA SÁMANO SILVA PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (CICS), UNIDAD SANTO TOMÁS	
M. EN C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROBLES PROFESOR CONSEJERO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CÓMPUTO (CIDETEC)	
C. KATIA FERNANDA TADEO PÉREZ ALUMNA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 17) "LEÓN, GUANAJUATO"	
C. NEVID ANTONIO TORRES LEZAMA ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)	

Ciudad de México, a 13 de junio de 2017.





DICTAMEN

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/16/XXXV-CGC/2017

Q.B.P. PABLO MIGUEL GONZÁLEZ JUDD
ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA NACIONAL
DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)

Pablo Miguel González Judd
Comité de

Ciudad de México, a 13 de junio de 2017.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/17/XXXV-CGC/2017

DICTAMEN
 DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
 DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **décimo tercera sesión ordinaria** celebrada el **20 de junio de 2017**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes Globales**

DICTAMEN GLOBAL PARA EL NIVEL SUPERIOR

Autorizar un periodo de evaluación a título de suficiencia fuera de los periodos establecidos en el calendario académico.

Se autoriza instrumentar un periodo de evaluación a título de suficiencia fuera de los periodos establecidos en el calendario académico para las unidades académicas de nivel superior que lo soliciten.

Lo anterior para alumnos que cubran alguno de los siguientes requisitos:

- * Haber estado inscrito en el periodo escolar 17/2 conforme al artículo 52 del Reglamento General de Estudios, o
- * Contar con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo, autorizándole presentar sus adeudos en evaluación a título de suficiencia que incluya el periodo de junio de 2017, o bien, para recursarlos en el periodo escolar 17/2 y/o 18/1.

Ciudad de México, a 20 de junio de 2017.





Dictamen: COSIE/17/XXXV-CGC/2017

Después de este periodo de evaluación a título de suficiencia, para efectos de reinscripción, los alumnos deberán apegarse a lo establecido en el artículo noveno transitorio del Reglamento General de Estudios publicado en la Gaceta Politécnica número extraordinario 1279 de fecha 11 de octubre de 2016. En el caso de alumnos que cuenten con dictamen de comisión de situación escolar vigente deberán cumplirlo para tener derecho a reinscripción en el periodo escolar 17/2.

Para el caso de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad "Zacatenco" las fechas del periodo de evaluación a título de suficiencia fuera de Calendario se establecerán conjuntamente con la Unidad Académica.

• Dictámenes individuales

Dirección de Educación Media Superior: 332

	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	291	87.65 %	37	11.15 %	328
No escolarizada	4	1.2 %	0	0	4
Total	295	88.85 %	37	11.15 %	332

Dirección de Educación Superior: 611

	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	489	80.03 %	87	14.23 %	576
No escolarizada	31	5.07 %	4	0.67 %	35
Total	520	85.10 %	91	14.9 %	611

Ciudad de México, a 20 de junio de 2017.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/17/XXXV-CGC/2017

Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS	FIRMA
ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACION ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.	
DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
LIC. ÁNGEL AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
M. EN C. SERGIO FUENLABRADA VELÁZQUEZ DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACION VIRTUAL	

Ciudad de México, a 20 de junio de 2017.





Dictamen: COSIE/17/XXXV-CGC/2017

CONSEJEROS	FIRMA
M. EN E. AZUCENA VARELA BARRERA DIRECTORA INTERINA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 16) "HIDALGO"	
DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA DIRECTOR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS (UPIITA)	
DRA. MÓNICA ROSALÍA JAIME FONSECA DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD LEGARIA	
DRA. SILVIA GUADALUPE MAFFEY GARCÍA PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 2) "MIGUEL BERNARD PERALES"	
LIC. MARÍA ELENA SÁMANO SILVA PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (CICS), UNIDAD SANTO TOMÁS	
M. EN C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROBLES PROFESOR CONSEJERO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CÓMPUTO (CIDETEC)	
C. KATIA FERNANDA TADEO PÉREZ ALUMNA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 17) "LEÓN, GUANAJUATO"	
C. NEVID ANTONIO TORRES LEZAMA ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)	
Q.B.P. PABLO MIGUEL GONZÁLEZ JUDD ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)	

Ciudad de México, a 20 de junio de 2017.





Instituto Politécnico Nacional



XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/06D/XXXVCGC/2017

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas ante la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la **Quinta Sesión Ordinaria** celebrada el día siete de junio de dos mil diecisiete:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba eliminar el Servicio Social como unidad de aprendizaje y los créditos que correspondan del mapa curricular de nueve programas académicos de Nivel Superior (anexo I), con efectos a partir de su registro en la Dirección General de Profesiones, independientemente del periodo de egreso del alumno.

SEGUNDO. Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

ATENTAMENTE

“La Técnica al Servicio de la Patria”

COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez
Coordinador de la Comisión.

Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas
Director de Posgrado.

Dr. Flavio Arturo Sánchez Garfias
Director de Educación Superior.

Dr. Ricardo Gerardo Sánchez Alvarado
Director de Educación Media Superior.

M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual.

Dr. Víctor Florencio Santes Hernández
Director del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD).

M.C.B. Carlos Quiroz Téllez
Director del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta.

Ing. Sergio Salvador Reyes Rivera
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 8), "Narciso Bassols".

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría Académica, 1er. Piso,
Av. Luis Enrique Erro s/n, Colonia Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 06738
Comitador 5729 6000, exts. 50520, 50430 y 50437
www.ipn.mx - www.des.ipn.mx





Instituto Politécnico Nacional



XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/06D/XXXVCGC/2017

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

I.B.Q. Roberto Rivera Salazar
Profesor consejero del Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos (CECYT 15), "Diódoro Antúnez Echegaray".

M. en C. Marcela Rojas Ortega
Profesora consejera de la Escuela Superior de Comercio y
Administración (ESCA), Unidad Tepepan.

Dr. Sigifredo López Díaz
Profesor consejero del Centro Interdisciplinario
de Investigación para el Desarrollo Integral Regional
(CIIDIR), Unidad Michoacán.

C. Ismael García Hernández
Alumno consejero del Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos (CECYT 3), "Estanislao Ramírez Ruíz".

C. Alexis Salvador Prieto Escamilla
Alumno consejero de la Escuela Nacional de
Ciencias Biológicas (ENCB).

Ing. José Arturo Maysse Roque
Alumno consejero de posgrado de la Escuela Superior de
Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco.

Ciudad de México, a los siete días del mes de junio de dos mil diecisiete.





Instituto Politécnico Nacional



XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/06D/XXXVCGC/2017

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Anexo 1

UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA ACADÉMICO	Créditos		Total de Créditos			
		Tepic	SATCA	VIGENTE		Con Ajuste	
				Tepic	SATCA	Tepic	SATCA
UPIICSA	Ingeniería en Transporte	0	0	380	270.28	380	270.28
	Ingeniería Industrial	0	9.6	404.5	299.76	404.5	290.16
	Licenciatura en Administración Industrial	0	0	387.5	273	387.5	273
	Licenciatura en Ciencias de la Informática	0	9.6	378.5	272.76	378.5	263.16
	Ingeniería en Informática	0	9.60	399.5	286.10	399.5	276.50
UPIIZ	Ingeniería Mecatrónica	0	9.6	403.5	293.72	403.5	284.12
	Ingeniería en Sistemas Computacionales	0	9.6	386	239.2	386	229.60
ESE	Licenciatura en Economía	0	10	394.5	273	394.5	263
EST	Licenciatura en Turismo	0	9	370	275	370	266

[Handwritten signatures and initials on the right side of the table]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos". Edificio de la Secretaría Académica. 1er. Piso,
Av. Luis Enrique Erro s/n. Colonia Zacatenon, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738.
Commutador 5729 6000, exts. 50520, 50430 y 50437.
www.ipn.mx www.des.ipn.mx





Instituto Politécnico Nacional



XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/07D/XXXVCGC/2017

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas ante la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la **Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día catorce de junio de dos mil diecisiete:**

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el diseño de quince unidades de aprendizaje de los periodos (semestres) 7 y 8, en modalidad escolarizada del Programa Académico de Ingeniería Metalúrgica (plan 2014 y 2015), que se imparte en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas.

SEGUNDO. Se aprueba emitir el Acuerdo General del diseño del Plan de Estudios 2014 y las unidades de aprendizaje de ocho periodos escolares (semestres) para el Programa Académico de Ingeniería Metalúrgica (mapa curricular generación 2014-2018) que se imparte en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas, para su registro en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

TERCERO. Se aprueba emitir el Acuerdo General del diseño del Plan de Estudios 2015 y las unidades de aprendizaje de ocho periodos escolares (semestres) para el Programa Académico de Ingeniería Metalúrgica que se imparte en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas, para su registro en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

CUARTO. Se aprueba en lo general del rediseño del Plan de Estudios del Programa Académico de Ingeniería Textil, que se impartirá en la Escuela Superior de Ingeniería Textil, con vigencia a partir del periodo escolar 2018-2019/1.

QUINTO. Se aprueba eliminar el Servicio Social como unidad de aprendizaje y los créditos que correspondan del mapa curricular de cuatro programas académicos de Nivel Superior (anexo 1), con efectos a partir de su registro en la Dirección General de Profesiones, independientemente del periodo de egreso del alumno.

SEXTO. Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"

COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez
Coordinador de la Comisión.

Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas
Director de Posgrado.

Dr. Flavio Arturo Sánchez Garfias
Director de Educación Superior.

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría Académica, 1er. Piso,
Av. Luis Enrique Erro 506, Colonia Zacatecas, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738.
Commutador 5729 6000, exts. 50520, 50430 y 50437
www.ipn.mx, www.des.ipn.mx





Instituto Politécnico Nacional



XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/07D/XXXVCGC/2017

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Dr. Ricardo Gerardo Sánchez Alvarado
Director de Educación Media Superior.

M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual.

Dr. Víctor Florencio Santes Hernández
Director del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD).

M.C.B. Carlos Quiroz Téllez
Director del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta.

Ing. Sergio Salvador Reyes Rivera
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 8), "Narciso Bassols".

I.B.Q. Roberto Rivera Salazar
Profesor consejero del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 15), "Diódoro Antúnez Echegaray".

M. en C. Marcela Rojas Ortega
Profesora consejera de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan.

Dr. Sigifredo López Díaz
Profesor consejero del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Michoacán.

C. Ismael García Hernández
Alumno consejero del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 3), "Estanislao Ramírez Ruíz".

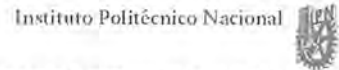
C. Alexis Salvador Prieto Escamilla
Alumno consejero de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB).

Ing. José Arturo Maysse Roque
Alumno consejero de posgrado de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco.

Ciudad de México, a los catorce días del mes de junio de dos mil diecisiete.

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" - Edificio de la Secretaría Académica, 1er. Piso,
Av. Luis Enrique Eraso s/n. Colonia Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738
Comandante 5729 6000, exts. 50520, 50430 y 50437.
www.ipn.mx / www.des.ipn.mx





XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/07D/XXXVCGC/2017

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Anexo I

UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA ACADÉMICO	Créditos		Total de Créditos			
		Tepic	SATCA	VIGENTE		Con Ajuste	
				Tepic	SATCA	Tepic	SATCA
CICS UNIDAD SANTO TOMÁS	Licenciatura en Optometría	1	1	337	254	336	253
	Licenciatura en Odontología	0	0	391	306.2	391	306.2
	Licenciatura en Psicología	0	0	413	275	413	275
ESIT	Ingeniería Textil	10.0	9.68	385.5	272.18	376.5	263.22

[Handwritten signatures and marks]

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría Académica, 1er. Piso,
 Av. Luis Enrique Erro s/n. Colonia Zacatenon, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738.
 Comutador 5729 6000, exts. 50520, 50430 y 50437.
www.ipn.mx - www.des.ipn.mx



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"60 Aniversario del CECyT 14 Luis Enrique Erró"
"60 Aniversario del Patronato de Obras e Instalaciones"
"50 Aniversario de COFAA-IPN"
"30 Aniversario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biociencias"

Ciudad de México, a 20 de junio de 2017.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DICTAMINAR LA PERTINENCIA, CONVENIENCIA Y FACTIBILIDAD DE REUBICAR EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (CICS), UNIDAD SANTO TOMÁS, A LA UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS"

Integrantes del XXXV Consejo General Consultivo:

Derivado de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión especial encargada de dictaminar la pertinencia, conveniencia y factibilidad de reubicar el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás, a la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" celebrada el día 20 de junio de 2017, a las 18 horas, en la sala de juntas de la Secretaría General, el pleno de la misma, con fundamento en los artículos 36, 39, 43 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, después de estudiar y analizar la propuesta, emitió el siguiente:

DICTAMEN

El pleno de la Comisión especial encargada de dictaminar la pertinencia, conveniencia y factibilidad de reubicar el Centro Interdisciplinario de Ciencias de

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Secretaría General

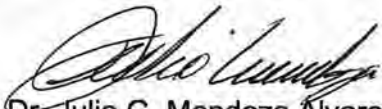
Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
50 Aniversario del CECyT 14 Luis Enrique Erro
50 Aniversario del Patronato de Obras e Instalaciones
50 Aniversario de COFAA-IPN
30 Aniversario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología

la Salud, Unidad Santo Tomás, a la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos",
*aprueba la propuesta de reubicar el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la
Salud, Unidad Santo Tomás, a la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", para
los efectos procedentes.*

Por lo antes expuesto esta Comisión con fundamento en lo establecido en el
artículo 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo somete a la
consideración del Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE




"La Técnica al Servicio de la Patria"


Dr. Julio G. Mendoza Álvarez
Secretario General y
Coordinador de la Comisión




A
B
C

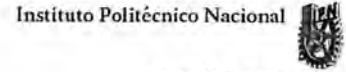










Secretaría General

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".
"60 Aniversario del CECyT 14 Luis Enrique Erro".
"60 Aniversario del Patronato de Obras e Instalaciones".
"50 Aniversario de COFAA-IPN".
"30 Aniversario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biociencia"

Dr. Primo Alberto Calva Chavarría
Secretario de Gestión Estratégica
(Invitado)

Ing. Arq. Suylan Wong Pérez
Secretaría ejecutiva del Patronato de
Obras e Instalaciones (Invitada)

Dr. José Nicolás Fernández García
Director de Planeación

C.P.C. Norma Cano Olea
Directora de Capital Humano

Dr. Héctor Mayagoitia Domínguez
Titular de la Coordinación Politécnica
para la Sustentabilidad

Lic. Laura Inés O'hara Valero
Directora de Normatividad, Consulta y
Dictaminación

Dr. Flavio Arturo Sánchez Garfias
Director de Educación Superior





Instituto Politécnico Nacional



Secretaría General

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
60 Aniversario del CECyT 14 Luis Enrique Erro
60 Aniversario del Patronato de Obras e Instalaciones
50 Aniversario de COFAA-IPN
30 Aniversario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología

Dr. Ricardo Gerardo Sánchez Alvarado
Director de Educación Media Superior

Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas
Director de Posgrado

Ing. José Manuel Guillermo García
Macías
Director de Educación Continua

Dr. Ángel Miliar García
Director del Centro Interdisciplinario de
Ciencias de la Salud (CICS), Unidad
Santo Tomás

Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas
Director de la Escuela Nacional de
Ciencias Biológicas (ENCB)

Mtra. María Guadalupe Castillo Robles
Profesora consejera de la Escuela
Superior de Medicina (ESM)





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Secretaría General

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos",
"60 Aniversario del CECyT 14 Luis Enrique Erro",
"60 Aniversario del Patronato de Obras e Instalaciones",
"50 Aniversario de COFAA-IPN",
"30 Aniversario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biología"

M. en C. Ana Lorena Jiménez Preciado
Alumna consejera de posgrado de la
Escuela Superior de Economía

M. en C. Verónica Herrera Coronado
Profesora consejera de la Unidad
Profesional Interdisciplinaria de
Biotecnología (UPIBI)

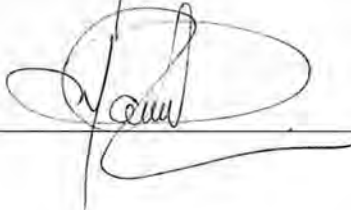


C. Adriel Benjamín Mendiola Pichardo
Alumno consejero del Centro
Interdisciplinario de Ciencias de la Salud
(CICS), Unidad Santo Tomás

Dr. Floriberto Ortiz Rodríguez
Profesor consejero de la Escuela
Superior de Ingeniería Mecánica y
Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco
(Invitado)



Dra. Manuela Díaz Cruz
Profesora consejera de la Escuela
Superior de Ingeniería Química e
Industrias Extractivas (ESIQIE) (Invitada)







ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018, MODALIDAD ESCOLARIZADA, (EXCEPTO EL CECYT 5 Y LA ESIME ZACATENCO)

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 3, fracciones I, II y III; 4, fracciones I, II y III, y 14, fracciones I, II y III, de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 17, fracción I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 8, 84, 140 y 148 de su Reglamento Interno; 2 y 3, del Reglamento General de Estudios y demás disposiciones aplicables, y

CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta casa de estudios es una Institución Educativa del Estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 10 de marzo de 2006, esta Institución Educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que el Reglamento Interno del Instituto dispone que sus escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación adoptarán la organización que establezca la Ley Orgánica y el mencionado ordenamiento.

Que el artículo 3 del Reglamento General de Estudios establece que el Calendario Académico es la programación que define los tiempos en los cuales se realizan anualmente las actividades académicas y de gestión escolar, en las diversas modalidades educativas que imparte el Instituto Politécnico Nacional.

Que en el Calendario Académico se da a conocer el inicio y término de los periodos escolares, las fechas de registro de evaluación ordinaria, el periodo de inscripciones y reinscripciones, y en términos generales, se informa a la comunidad politécnica los periodos vacacionales y la suspensión oficial de labores con la finalidad de cumplir en tiempo y

forma con los contenidos programáticos previstos en los planes de estudio.

Que el artículo 84 del Reglamento Interno establece que los trámites escolares quedarán sujetos a las disposiciones establecidas en el Calendario Académico.

Que el XXXV Consejo General Consultivo en su Primera Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2016, aprobó la recalendarización de las actividades académicas del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 5) "Benito Juárez" para el semestre 2017-I y 2017 II, en la modalidad escolarizada.

Que el XXXV Consejo General Consultivo en su Segunda Sesión Ordinaria del 24 de noviembre de 2016, aprobó la recalendarización de las actividades académicas administrativas de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco, para el ciclo escolar 2016-2017, en modalidad escolarizada.

Que el H. XXXV Consejo General Consultivo, en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2017, aprobó el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2017-2018, Modalidad Escolarizada, (excepto el CECyT 5 y la ESIME Zacatenco). Por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018, MODALIDAD ESCOLARIZADA, (EXCEPTO EL CECYT 5 Y LA ESIME ZACATENCO)

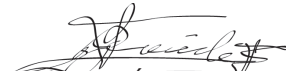
Único. Se aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2017-2018, Modalidad Escolarizada, (excepto el CECyT 5 y la ESIME Zacatenco).

TRANSITORIOS

Artículo Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Dado en la Ciudad de México, a los 29 días del mes de junio de dos mil diecisiete

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


 DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
 DIRECTOR GENERAL





CALENDARIO ACADÉMICO

CICLO ESCOLAR 2017-2018

(Excepto el CECyT 5 y la ESIME Zacatenco)

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

ENERO 2018

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

	Inicio del Período Escolar		Evaluación a título de suficiencia
	Fin del Período Escolar		Fecha límite para el registro de la calificación de la última de las evaluaciones a título de suficiencia
	Día inhábil		Fecha límite para registro de evaluaciones por saberes previamente adquiridos
	Suspensión de labores para el personal docente y de apoyo y asistencia a la educación por acuerdo bilateral		Actividades intersemestrales
	Vacaciones		Inscripciones y reinscripciones
	Registro de evaluación ordinaria		Inducción a alumnos de nuevo ingreso
	Registro de evaluación extraordinaria		Celebración del Día del Politécnico
	Inscripción a evaluación a título de suficiencia		



ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018, PARA LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA Y MIXTA

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 3, fracciones I, II y III; 4, fracciones I, II y III, y 14, fracciones I, II y III, de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 17, fracción I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 8, 84, 140 y 148 de su Reglamento Interno; 2 y 3, del Reglamento General de Estudios y demás disposiciones aplicables, y

Que en el Calendario Académico se da a conocer el inicio y término de los periodos escolares, las fechas de registro de evaluación ordinaria, el periodo de inscripciones y reinscripciones, y en términos generales, se informa a la comunidad politécnica los periodos vacacionales y la suspensión oficial de labores con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los contenidos programáticos previstos en los planes de estudio.

CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta casa de estudios es una Institución Educativa del Estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que el artículo 84 del Reglamento Interno establece que los trámites escolares quedarán sujetos a las disposiciones establecidas en el Calendario Académico.

Que el artículo 23 del Reglamento Interno señala que las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación realizan la función educativa a través de las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 10 de marzo de 2006, esta Institución Educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que el H. XXXV Consejo General Consultivo, en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 29 junio de 2017, aprobó el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2017-2018, para las Modalidades no Escolarizada y Mixta. Por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

Que el Reglamento Interno del Instituto dispone que sus escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación adoptarán la organización que establezca la Ley Orgánica y el mencionado ordenamiento.

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018, PARA LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA Y MIXTA

Que el artículo 3 del Reglamento General de Estudios establece que el Calendario Académico es la programación que define los tiempos en los cuales se realizan anualmente las actividades académicas y de gestión escolar, en las diversas modalidades educativas que imparte el Instituto Politécnico Nacional.

Único. Se aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2017-2018, para las Modalidades no Escolarizada y Mixta en los términos del documento adjunto.

Que el artículo 23 del Reglamento Interno señala que las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación realizan la función educativa a través de las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

TRANSITORIOS

Artículo Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Dado en la Ciudad de México, a los 29 días del mes de junio de dos mil diecisiete

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”


 DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
 DIRECTOR GENERAL





CALENDARIO ACADÉMICO CICLO ESCOLAR 2017-2018

Modalidades No
Escolarizada y Mixta

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

ENERO 2018

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

	Inicio del Período Escolar		Período de reinscripción
	Fin del Período Escolar		Vacaciones
	Registro de evaluación ordinaria		Registro de evaluación extraordinaria
	Evaluación extraordinaria		Actividades para la gestión académica y Directiva
	Día inhábil		Celebración del Día del Politécnico
	Suspensión de labores para el personal docente y de apoyo y asistencia a la educación por acuerdo bilateral		Fecha límite para registro de evaluaciones por saberes previamente adquiridos



ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018, PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 5) "BENITO JUÁREZ", MODALIDAD ESCOLARIZADA

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 3, fracciones I, II y III; 4, fracciones I, II y III, y 14, fracciones I, II y III, de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 17, fracción I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 8, 84, 140 y 148 de su Reglamento Interno; 2 y 3, del Reglamento General de Estudios y demás disposiciones aplicables, y

CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta casa de estudios es una Institución Educativa del Estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de marzo de 2006, esta Institución Educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que el Reglamento Interno del Instituto dispone que sus escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación adoptarán la organización que establezca la Ley Orgánica y el mencionado ordenamiento.

Que el artículo 3 del Reglamento General de Estudios establece que el Calendario Académico es la programación que define los tiempos en los cuales se realizan anualmente las actividades académicas y de gestión escolar, en las diversas modalidades educativas que imparte el Instituto Politécnico Nacional.

Que en el Calendario Académico se da a conocer el inicio y término de los periodos escolares, las fechas de registro de evaluación ordinaria, el periodo de inscripciones y reinscripciones, y en términos generales, se informa a la comu-

nidad politécnica los periodos vacacionales y la suspensión oficial de labores con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los contenidos programáticos previstos en los planes de estudio.

Que el artículo 84 del Reglamento Interno establece que los trámites escolares quedarán sujetos a las disposiciones establecidas en el Calendario Académico.

Que el XXXV Consejo General Consultivo en su Primera Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2016, aprobó la recalendarización de las actividades académicas del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 5) "Benito Juárez" para los semestres 2017-I y 2017 II, en la modalidad escolarizada.

Que el H. XXXV Consejo General Consultivo, en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2017, aprobó el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2017-2018, para el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 5) "Benito Juárez", modalidad escolarizada. Por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018, PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 5) "BENITO JUÁREZ", MODALIDAD ESCOLARIZADA

Único. Se aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2017-2018, para el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 5) "Benito Juárez", modalidad escolarizada.

TRANSITORIOS

Artículo Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Dado en la Ciudad de México, a los 29 días del mes de junio de dos mil diecisiete

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


 DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
 DIRECTOR GENERAL





CALENDARIO ACADÉMICO

CICLO ESCOLAR 2017-2018

CECyT 5

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

ENERO 2018

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

	Inicio del Período Escolar		Evaluación a título de suficiencia
	Fin del Período Escolar		Fecha límite para el registro de la calificación de la última de las evaluaciones a título de suficiencia
	Día inhábil		Fecha límite para registro de evaluaciones por saberes previamente adquiridos
	Suspensión de labores para el personal docente y de apoyo y asistencia a la educación por acuerdo bilateral		Actividades intersemestrales
	Vacaciones		Inscripciones y reinscripciones
	Registro de evaluación ordinaria		Inducción a alumnos de nuevo ingreso
	Registro de evaluación extraordinaria		Celebración del Día del Politécnico
	Inscripción a evaluación a título de suficiencia		



ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018, PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME), UNIDAD ZACATENCO, MODALIDAD ESCOLARIZADA

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 3, fracciones I, II y III; 4, fracciones I, II y III, y 14, fracciones I, II y III, de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 17, fracción I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 8, 84, 140 y 148 de su Reglamento Interno; 2 y 3, del Reglamento General de Estudios y demás disposiciones aplicables, y

CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta casa de estudios es una Institución Educativa del Estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 10 de marzo de 2006, esta Institución Educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que el Reglamento Interno del Instituto dispone que sus escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación adoptarán la organización que establezca la Ley Orgánica y el mencionado ordenamiento.

Que el artículo 3 del Reglamento General de Estudios establece que el Calendario Académico es la programación que define los tiempos en los cuales se realizan anualmente las actividades académicas y de gestión escolar, en las diversas modalidades educativas que imparte el Instituto Politécnico Nacional.

Que en el Calendario Académico se da a conocer el inicio y término de los periodos escolares, las fechas de registro de evaluación ordinaria, el periodo de inscripciones y reinscripciones, y en términos generales, se informa a la comu-

nidad politécnica los periodos vacacionales y la suspensión oficial de labores con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los contenidos programáticos previstos en los planes de estudio.

Que el artículo 84 del Reglamento Interno establece que los trámites escolares quedarán sujetos a las disposiciones establecidas en el Calendario Académico.

Que el XXXV Consejo General Consultivo en su Segunda Sesión Ordinaria del 24 de noviembre de 2016, aprobó la recalendarización de las actividades académicas administrativas de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco, para el ciclo escolar 2016-2017, en modalidad escolarizada.

Que el H. XXXV Consejo General Consultivo, en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2017, aprobó el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2017-2018 para la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco, modalidad escolarizada. Por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018, PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME), UNIDAD ZACATENCO, MODALIDAD ESCOLARIZADA

Único. Se aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2017-2018, para la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco, en modalidad escolarizada.

TRANSITORIOS

Artículo Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Dado en la Ciudad de México, a los 29 días del mes de junio de dos mil diecisiete

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


 DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
 DIRECTOR GENERAL





CALENDARIO ACADÉMICO

CICLO ESCOLAR 2017-2018

ESIME Zacatenco

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

ENERO 2018

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

	Inicio del Período Escolar		Evaluación a título de suficiencia
	Fin del Período Escolar		Fecha límite para el registro de la calificación de la última de las evaluaciones a título de suficiencia
	Día inhábil		Fecha límite para registro de evaluaciones por saberes previamente adquiridos
	Suspensión de labores para el personal docente y de apoyo y asistencia a la educación por acuerdo bilateral		Actividades intersemestrales
	Vacaciones		Inscripciones y reinscripciones
	Registro de evaluación ordinaria		Inducción a alumnos de nuevo ingreso
	Registro de evaluación extraordinaria		Celebración del Día del Politécnico
	Inscripción a evaluación a título de suficiencia		



CALENDARIO ACADÉMICO CICLO ESCOLAR 2016-2017

ESIME Azcapotzalco

Modalidad
Escolarizada

AGOSTO 2016

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO 2017

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- Inicio del periodo escolar
- Fin del periodo escolar
- Suspensión de labores
- Periodo vacacional
- Registro de evaluación ordinaria
- Registro de evaluación extraordinaria
- Inscripción a evaluación a título de suficiencia
- Evaluación a título de suficiencia
- Fecha límite para registro de evaluaciones por saberes previamente adquiridos
- Actividades intersemestrales
- Inscripciones y reinscripciones
- Inducción a alumnos de nuevo ingreso
- Celebración del Día del Politécnico
- Suspensión de actividades









Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

